



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Octubre de 1993

EXPEDIENTE N° 8.322/87

RES. N° 387/93

VISTO:

La presentación efectuada por los integrantes del Tribunal Examinador de la asignatura Computación I, mediante la cual se comunica un error de transcripción en la nota obtenida por el alumno Daniel Alejandro Lezcano, L.U. n° 200.729 de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, en el examen final llevado a cabo el día 14/07/93;

Que a estos actuados se agrega el exámen final escrito correspondiente con la nota efectivamente obtenida por el alumno antes mencionado, la que según se desprende del informe que corre a fs. 12 de estos actuados es igual a 5 (cinco) ;

Que se hace necesario proceder a la rectificación del error de transcripción denunciado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 ( en su sesión ordinaria de fecha 06/10/93 )

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Ordenar al Departamento de Alumnos de esta Facultad, proceda a rectificar el Acta de Exámen N° 158 - Folio 49 - Libro 34 - A de la asignatura COMPUTACION I , en lo que respecta al alumno Daniel A. / Lezcano - D.N.I. N° 24.268.546, L.U. N° 200.729, que figura con número de orden 98 del Acta de Examen antes mencionada y cuyo Tribunal Examinador se constituyera el pasado 14 de julio de 1993.

ARTICULO 2° : Hágase saber con copia a alumnos mencionado en el artículo anterior, siga al Departamento de Alumnos para obrar conforme a lo previsto en el Art. 1° de la presente y siga a la Dirección de Títulos y Legalizaciones para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. vuelva y procédase a su ARCHIVO.-

FAC. Cs. EXACTAS
ddn.

  
 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas